



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: ser reconocida como modelo de entidad de Seguridad Social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

SOLICITUD DE DEVOLUCION DE APORTES

..... de de 2016

Señor
Ing. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ
Presidente de la Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal de la ANDE
Presente

El(la) que suscribe.....,
domiciliado en la casa N°..... de la calle
entre las de y
del barrio de la ciudad de
ex funcionario dedependiente del Dpto. de
....., se dirige al Señor Presidente con el objeto
de solicitar, la **DEVOLUCION DE MIS APORTES.**

Asimismo manifiesto que estoy en pleno conocimiento sobre los términos expresos en la Ley N° 3856/09 " QUE ESTABLECE LA ACUMULACIÓN DEL TIEMPO DE SERVICIOS EN LAS CAJAS DEL SISTEMA DE JUBILACIÓN Y PENSIÓN PARAGUAYO Y DEROGA EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY N° 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", por la cual un trabajador que con el transcurso del tiempo haya aportado a diferentes Cajas del Sistema de Jubilaciones y Pensiones Paraguayo, sin completar en ninguna de ellas el tiempo de aporte necesario para acceder a los respectivos beneficios, podrá solicitar el reconocimiento del tiempo de servicios cotizados en cada Caja, a efectos de acceder a prorrata tēmpore a una Jubilación o Pensión de Retiro o a efectos de que sus derechohabientes peticionen la Pensión por Fallecimiento acordada a los beneficiarios y, que para acceder al beneficio por acumulación entre dos o más Cajas del Sistema de Jubilaciones y Pensiones Paraguayo o por convenio con otros países, el beneficiario deberá contar con al menos 65 (sesenta y cinco) años de edad.

En espera de una favorable acogida a lo solicitado, aprovecho la ocasión para saludar al Sr. Presidente con toda consideración.

.....
(Firma del Solicitante)

Obs.: Indique su N° de empleado:..... Teléfono Particular:.....

Los aportes serán aplicados íntegramente a la amortización de las deudas provenientes de préstamos, conservando su régimen crediticio en el caso que el monto de tales aportes no cubra la totalidad de la deuda (Art. 35° del Reglamento Interno de la Caja – Resolución 702/11).

Form. N° 12

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.